

Constancia Secretarial: Manizales, Caldas, 09 de junio de 2021.

A despacho de la señora Jueza el presente proceso Ordinario Laboral – Seguridad Social -ineficacia de traslado, instaurado por Doris García Galindo en contra de Colpensiones y Porvenir S.A., informándole que los fondos demandados ya dieron cumplimiento a lo ordenado en la audiencia realizada en otrora, en la cual se decretaron pruebas de oficio.

Sirva proveer,

Laura Arroyo Cisneros
Secretaria –Ad-hoc



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE DESCONGESTION
MANIZALES, CALDAS

Manizales, Caldas, nueve (09) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario laboral de Primera Instancia- Seguridad Social-Ineficacia de traslado.

Radicado: 17001310500220190024000

Atendiendo lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, se dispone señalar como día y hora para continuar con el trámite de la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el artículo 80 del Código Procesal Laboral y de la Seguridad Social el **DIECIOCHO (18) de JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (10:15 A.M.)**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna Patricia Duque Isaza', written over a light blue grid background.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA